

I. Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

22-20 1/3

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicación : 01000384 00000003 Folios: 1
Fecha RAD: 2002-02-05 11:54:47
Destino : 000 PATENTES D 1 RESUESTA 444 RESPUESTA
Dependencia: 8320 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Referencias

Expediente : No. 01.099.964
Asunto : Proceso gubernativo de concesión y registro del Modelo de Utilidad denominado **SELLO DE SEGURIDAD TIPO TORNILLO CON TORNILLO**
Solicitante : VELEZ PALACIO S.A.
Apoderados : Doctores HELMER ZULUAGA VARGAS, o ANGELA DURAN DE ZULUAGA, o FELIPE ZULUAGA DURAN, o NORDY ALVERDIA LOBO , o GUSTAVO ADOLFO GOMEZ RODRIGUEZ.

II. Yo, **HELMER ZULUAGA VARGAS**, mayor de edad, vecino y domiciliado en Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, con T.P No. 822, en mi calidad de apoderado del solicitante, atentamente manifiesto a ustedes :

III. **RESPUESTA A REQUERIMIENTO**

Mediante Auto No. 08961 del 28 de febrero de 2002, la División de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, requirió el anexo del documento en el que conste la cesión del Derecho a la Patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante.

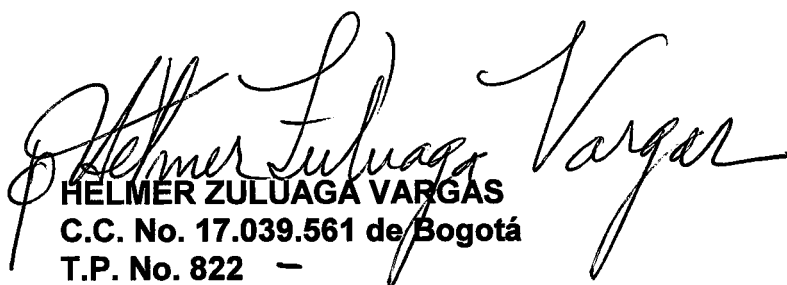
Mediante escrito radicado en la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 4 de diciembre de 2001, según copia adjunta, fue anexado al expediente de la referencia, el documento de cesión o traspaso de los derechos del Inventor, requerido en esta oportunidad por el Despacho.

De esta manera damos respuesta al requerimiento formulando por dicha oficina, y en consecuencia renunciamos al termino conferido en el auto No. 08961 del 28 de febrero de 2002.

IV. **ANEXOS**

Con el presente escrito, anexo copia informal del memorial de fecha 4 de diciembre de 2001, en el cual se anexa el documento de cesión o traspaso del Derecho a la Patente otorgado por el inventor al solicitante o su causante.

De la División, atentamente,


HELMER ZULUAGA VARGAS
C.C. No. 17.039.561 de Bogotá
T.P. No. 822 -

23
29

1

Folios: 2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 01099964 - 00000001
Fecha (AMD): 2001-12-04 16:33:53
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 COMPLEMEN
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

I. Señores
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencias
Expediente : No. 01099964
Asunto : Proceso gubernativo de concesión y registro del
Modelo de Utilidad denominado SELLO DE
SEGURIDAD TIPO TORNILLO CON TORNILLO.
Solicitante : VELEZ PALACIO S.A.
Apoderados : Dr. HELMER ZULUAGA VARGAS o ANGELA
DURAN DE ZULUAGA o FELIPE ZULUAGA
DURAN o NORDY ALVERNIA LOBO o
GUSTAVO ADOLFO GOMEZ RODRÍGUEZ.

II. Yo, HELMER ZULUAGA VARGAS, mayor de edad, vecino de Bogotá, D.C., identificado como aparece al pie de mi firma con T.P. 822, en mi calidad de apoderado del solicitante, atentamente manifiesto a ustedes lo siguiente :

III. ANEXO DE DOCUMENTO DE CESIÓN Y SOLICITUD DE PUBLICACIÓN

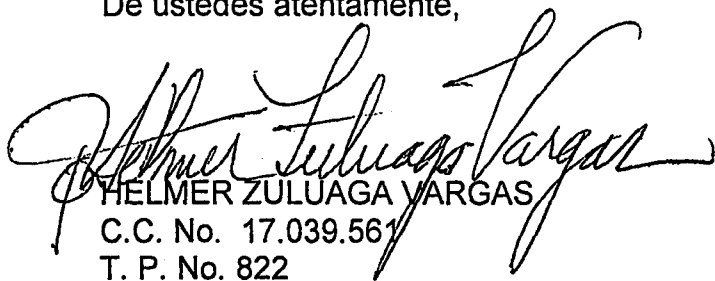
Con el presente escrito, solicito respetuosamente al Despacho se publique la solicitud de registro de la referencia, dentro del término de los dos (2) meses siguientes a la fecha de presentación de la presente solicitud.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26, literal K, de la Decisión 486, con el presente escrito anexo documento debidamente autenticado, en el cual consta la cesión del derecho a la patente de invención de modelo de utilidad de la referencia, a favor de la sociedad solicitante.

IV ANEXOS

Con el presente escrito anexo documento de cesión.

De ustedes atentamente,


HELMER ZULUAGA VARGAS
C.C. No. 17.039.561
T. P. No. 822

VELEZ:
PALACIO
S.A.

Asunto : Cesión o traspaso de los derechos respecto de la invención consistente en un SELLO DE SEGURIDAD TIPO TORNILLO y de la invención consistente en un SELLO DE SEGURIDAD TIPO TORNILLO CON TORNILLO, que se tramitan bajo los Expedientes No. 01099967 y No. 01099964

Cedente : HERNANDO VELEZ PALACIO

Cesionario : VELEZ PALACIO S.A.

Nosotros, HERNANDO VELEZ PALACIO, varón, mayor de edad, domiciliado en MEDELLÍN, Departamento de ANTIOQUIA, República de COLOMBIA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, quien en adelante se llamará EL CEDENTE de una parte, y por otra parte VELEZ PALACIO S.A., sociedad legalmente constituida, domiciliada en MEDELLÍN, Departamento de ANTIOQUIA, República de COLOMBIA, representada legalmente por SYLVIA TRUJILLO DE VELEZ, quien en adelante se llamará EL CESIONARIO, atentamente manifestamos lo siguiente:

CESIÓN O TRASPASO DE LOS DERECHOS DE INVENTOR

EL CEDENTE es titular de las INVENCIONES y declara que, a favor del CESIONARIO, cede o traspasa los derechos sobre la invención consistente en un SELLO DE SEGURIDAD TIPO TORNILLO y respecto de la invención consistente en un SELLO DE SEGURIDAD TIPO TORNILLO CON TORNILLO, que se tramitan bajo los Expedientes No. 01099967 y No. 01099964, radicadas en la División de Nuevas Creaciones el 21 de Noviembre de 2001.

2. EL CESIONARIO declara que acepta dicha cesión o traspaso.

Firmado hoy 29 de Noviembre de 2001 en la ciudad de MEDELLÍN, Departamento de ANTIOQUIA, República de COLOMBIA.

EL CEDENTE
HERNANDO VELEZ PALACIO
C.C. 1.192.829

VELEZ PALACIO S.A.
SYLVIA TRUJILLO DE VELEZ
C.C. 21.356.211
Representante Legal

